



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
HUEHUETENANGO.
TELÉFONO 7780 2111**

Barillas, 10 de Marzo 2,022

Oficio No. 31-2022

Ref. ifle/dmp

Señor:

**Tomas Bacilio Mateo López
Encargado de la Oficina Municipal
Ley de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Barillas.**

Presente:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y esperando que todas las actividades que realiza sean de beneficio para el municipio.

El motivo de la presente es para hacer referencia al numeral 20 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, mediante solicitud requerida por la Oficina de Acceso a la Información Pública, según oficio No. 12-2,022 de fecha 01 de Marzo del presente año.

Al respecto me permito informarle que el numeral si aplica a la Municipalidad ya que forma parte de las atribuciones y facultades de la entidad y que en el mes solicitado no genero movimiento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



Ibcen Freidy Lemus Escobedo
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Barillas, Huehuetenango.